



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 27 SET 1994

Expte. Nº 2.532/93 - Ref. 3/94

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el pedido formulado por el Consejo de Investigación de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo solicita la designación transitoria de la Srta. María Fernanda Maidana, en el cargo de Auxiliar Administrativo, categoría 2;

Que la Dirección de Registro y Control de Personal informa que se cuenta con la partida individual vacante para atender la designación solicitada;

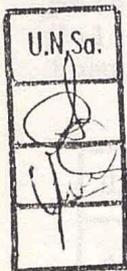
POR ELLO:

EL VICERRECTOR A CARGO DEL RECTORADO DE LA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar transitoriamente a la Srta. María Fernanda MAIDANA, D.N.I. Nº 23.318.064, en el cargo de Auxiliar Administrativo, categoría 2 del Consejo de Investigación, a partir del 1º de Setiembre del corriente año y hasta tanto el cargo sea cubierto por concurso abierto.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior en la respectiva partida individual vacante del presupuesto de esta Universidad.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



MELIDA FERLATTI DE CASTELLI
 SECRETARIA GENERAL

Ing. ALFREDO FUERTES
 VICE RECTOR

A/C. RECTORADO

Cra. HAYDÉE ALVARENGO de MAGADAN
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA

RESOLUCION - R - N° 606 - 94